

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

27713 VALENCIA

Edicto

Doña Cristina María Valero Domenech, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia, por el presente

Hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de Concurso de Acreedores número 000189/2014 habiéndose dictado en fecha por el Ilmo/a. Sr./a. Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil Número 3 de Valencia auto de declaración de concurso necesario de acreedores de Navarrete e Hijos, S.A., con CIF A46014650, decretándose la intervención de las facultades de la mercantil, habiéndose designado administrador concursal a don Ernesto Luis Alamán Garcerá, con domicilio profesional en calle San Jacinto de Castañeda, 2-1.º-1.ª, Xátiva (Valencia), teléfono 962273751, y correo electrónico ealaman@icav.es, expidiéndose el presente edicto a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación en el BOE, puedan comunicar los créditos en los términos del art. 85 LC.

Valencia, 18 de julio de 2014.- La Secretaria Judicial.

ID: A140039888-1